



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 143 R •

14 de abril 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN POR LA CUAL LOS
INTEGRANTES DEL CABILDO INFORMAN
A ESTA SOBERANÍA LA AUSENCIA
DEFINITIVA DEL C. EDUARDO IXTA
ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHILCHOTA, MICHOACÁN.**

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA
2018-2021

Chilchota, Michoacán, a 12 de abril de 2021.

Asunto: Notificación.

C. Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.

Representable Diputada Presidenta:

En cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica Municipal, este H. Ayuntamiento de Chilchota, con tristeza y dolor, notifica al H. Congreso del Estado el fallecimiento del C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal electo para el periodo 2018-2021.

De conformidad con lo señalado en la referida Ley, en el artículo 65 fracción IV: *Cuando la ausencia sea mayor de sesenta días, por cualquier motivo, el Ayuntamiento notificará al Congreso...* Y en el artículo 66: *En casos de que se declare ausencia definitiva, conocerá el Congreso, quien contará con un término de hasta 30 días naturales, contados a partir del día en que tenga conocimiento oficial, para designar a quien deba sustituirlo.*

Una vez terminadas las exequias correspondientes al funeral, este H. Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria de Cabildo para realizar las acciones legales inherentes al asunto y señaladas en la Ley antes mencionada, designando a la C. Síndico Municipal como Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal, en tanto el H. Congreso del Estado nombra al Presidente Sustituto.

Derivado a lo anterior, solicitamos a Su Distinguida Representación la procedencia institucional para tratar este importante asunto, y continuar con la gobernabilidad y programa de trabajo para nuestro municipio.

Sin otro particular, le reiteramos nuestro respeto y la más atenta distinguida consideración.

Atentamente

H. Ayuntamiento de Chilchota:

C. Profa. Alfega Rivera Alejo
Síndica Municipal

C. Noemí Cerna Murillo
Regidora

C. Profa. Angélica Magaña Granados
Regidora

C. Dra. Angélica María Alonzo Alejo
Regidora

C. Prof. Constantino Vallejo Garibay
Regidor

C. Prof. Nicolás Sierra Flores
Regidor

C. Ramiro Cayetano Moreno
Regidor

C. Josefina Herrera Prado
Regidora





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx